



AYUNTAMIENTO
DE
ALBA DE TORMES
(Salamanca)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

Visto Expediente de Liquidación del Presupuesto de 2022, considerando lo establecido en los artículos 191 al 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, desde Alcaldía, HE RESUELTO:

PRIMERO.: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de 2022, que ofrece los siguientes datos:

1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.- Operaciones corrientes.	4.433.669,51 €	4.121.464,71 €		312.204,80 €
b.- Operaciones de capital	1.534.452,41 €	568.448,66 €		966.003,75 €
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	5.968.121,92€	4.689.913,37 €		1.278.208,55 €
c.- Activos financieros.				
d.- Pasivos financieros.	00,00 €	100.316,37 €		-100.316,37 €
2.- Total operaciones financieras (c+d).				-100.316,37 €
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2).	5.968.121,92 €	4.790.229,74 €		1.177.892,18 €
Ajustes:				
3.- Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.				
4.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.				
5.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.				-1.102.414,41 €
II.- TOTAL AJUSTES (II=3+4-5).				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				75.477,77 €

María Concepción Miguel Simón (1 de 1)
ALCALDIA
Fecha Firma: 26/05/2023
HASH: 3607a0c3d062426c291b4f09549a9e



DECRETO
Número: 2023-1281 Fecha: 26/05/2023

Cód. Validación: 74PWGS2WXF6NG2YMMEGA4JCG
Verificación: <https://albadetormes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Plaza Mayor, 1.- 37800 Alba de Tormes





**AYUNTAMIENTO
DE
ALBA DE TORMES
(Salamanca)**

2.- REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2022.

1. (+) Fondos líquidos.....	3.197.885,65 €
2.- Derechos pendientes de cobro.....	748.349,64 €
(+ a) De Presupuesto corriente.....	83.683,65 €
(+ b) De Presupuesto cerrados.....	682.548,12 €
(+ c) De Operaciones no presupuestarias.....	58.126,29€
(-) d) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.....	76.008,42 €
3.-(-) Obligaciones pendientes de pago	1.286.277,61 €.
(+ e) De Presupuesto corriente.....	648.532,50 €
(+ f) De Presupuesto cerrado.....	502.584,00 €
(+ g) De operaciones no presupuestarias.....	135.161,11 €
(-) h) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.....	00,00€
I.- Remanente de Tesorería Total (1+2-3)	2.659.957,68 €
II.- saldos de dudoso cobro.....	500.548,34 €
III.- Exceso de financiación afectada.....	1.102.414,41 €
IV- Remanente de Tesorería para gastos generales (I+II-III)	<u>1.035.427,20 €</u>

SEGUNDO.: Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la Primera Sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO.: Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los Órganos competentes tanto de la Administración del Estado, como de la Comunidad Autónoma.

Alba de Tormes,

LA ALCALDESA.

FDO: M^ª Concepción Miguélez Simón.

(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)



Plaza Mayor, 1.- 37800 Alba de Tormes

DECRETO
Número: 2023-1281 Fecha: 26/05/2023

Cód. Validación: 74PWGSK2WXF6NG2YMMEGA4JCG
Verificación: <https://albadetormes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

